

# **REUNIÓN DEL COMITÉ CON LA DIRECCIÓN DE 05-03-10**

## Asistentes:

**Comité:** J. Antonio Morán, Rudy Sánchez, Esther Campano, Helena Figuerola, Javier Diaz, Esteban Rodríguez, Carlos Puchol, Juan Almellones, Jorge Tamayo, Albert Carrillo, Luis Prieto, Antonio Bonet, Antonio Martín, Juan Hernandez, Ricardo Sánchez, Jesús Mora.

**Dirección:** Pascalt Girault, Rogelio Oficialdegui, Celia Monte.

## **TEMA A TRATAR: AUMENTO SALARIAL 2010**

En el día de ayer se ha mantenido una reunión a petición de la Dirección en la cual la Dirección nos ha expuesto lo siguiente:

La situación económica de Delphi Sant Cugat es sumamente delicada, ya que la multinacional a tenido que realizar una aportación de 60 millones de euros para evitar la quiebra, el pasado año se cerro con unas perdidas de 37 millones de euros, y aunque se ha presentado todo un plan de reestructuración, existe muchísima presión sobre como está nuestra situación financiera.

En estos momentos aún no hay una aprobación definitiva para lograr prejubilación al personal pendiente de ello, y es de difícil explicación que tras estos resultados se realice un incremento salarial como el que recoge el convenio, el cual se pacto con un espíritu, que los trabajadores ganarán el IPC real más un 0,75%, y en una situación muy diferente a la que actualmente se está viviendo. Hoy la crisis nos ha impactado de lleno, y ha cambiado la situación sustancialmente, además los responsables de la compañía también han cambiado, y explicar la situación actual a los financieros que hoy la dirigen es mucho más complejo que hacerlo a los anteriores propietarios que eran industriales.

Estamos solicitando dinero, tanto para no entrar en quiebra, como para prejubilación y para realizar el aumento salarial a la misma persona, y este no entiende que si el año pasado el IPC real estatal cerro en el 0,8%, y se incremento un 2,75% en vez de un 1,55%, como resultado de sumar el 0,8%(IPC Real) + 0,75% (aumento acordado) = 1,55%.

Por lo que aunque somos conscientes de que el incremento acordado en convenio para el año 2010 es del 1,75%, (1% IPC previsto + 0,75% aumento acordado), y asumimos que tendremos que aplicar dicho aumento, os proponemos para situar en mejor posición a la planta en una situación tan complicada como la que estamos pasando, que se renuncie por parte de los trabajadores a el aumento de un 1% del acordado, y que se incrementen los baremos en un 0,75% para este año.

El Comité de Empresa, hemos trasladado la siguiente postura;

Aunque se puede entender que la actual situación de crisis es compleja y los resultados financieros son preocupantes, la obligación de ambas partes es cumplir los acuerdos que se pactan en cada momento, y que fueron validos y correctos para todos en la situación y momento en que se acordaron.

Por vuestra parte se están manteniendo posiciones similares a las que está teniendo la patronal del metal de Barcelona, en relación a la aplicación de los aumentos salariales acordados, y el intento de renegociar el convenio pactado, pero nuestro convenio deja claro en su artículo 5 que durante su vigencia no se negociarán en ningún caso condiciones económicas diferentes a las acordadas.

Es la primera vez en la historia de la empresa que se cuestiona el aumento salarial acordado, y llevamos dos meses de retraso en su aplicación, algo que bajo nuestro punto de vista es totalmente inadmisibile, cuando ha habido beneficios nunca hemos picado a la puerta de la empresa para reivindicar mejoras sobre las acordadas en convenio, hemos respetado los acuerdos pactados.

En la actual crisis hemos arrimado el hombro para colaborar con la empresa, llegando a acuerdos de flexibilidad y aceptar un expediente de regulación que nos ha hecho perder derechos de desempleo futuros muy importantes, y poder adquisitivo. Durante años el IPC catalán ha quedado por encima del IPC estatal y nunca hemos reclamado que se apliquen estos aumentos, de forma que nuestro incremento real se ha visto mermado.

El marco de la negociación de convenio, se iniciará en enero de 2011, y en ese momento tenéis plena libertad para plantear las medidas que consideréis oportunas, pero ahora no es el momento de ello.

Respecto a las jubilaciones, esperamos que en este caso también se cumplan los compromisos asumidos por vuestra parte, y el plazo para poder llevarlas a cabo está a punto de finalizar.

Por lo que no podemos más que exigiros que apliquéis los aumentos salariales acordados en nuestro convenio, y cumpláis con vuestros compromisos adquiridos.

La Dirección ha expresado su intención de una vez que no hay posibilidad de llegar a un acuerdo de sus pretensiones, estar dispuesta a aplicar los incrementos salariales y abonar los atrasos correspondientes lo antes posible, ya que no tiene ningún interés en entrar en un conflicto con los trabajadores, si bien considera que no se está valorando de forma correcta la actual situación de la compañía.

El Comité de Empresa, tras acabar la reunión, se ha planteado que si la empresa recoge por escrito un compromiso de pagar los atrasos y aplicar los incrementos que corresponden a este año en 1,75%, y para ello sentarse con la comisión económica a firmar los baremos, se levantarán las medidas de presión planteadas en la reunión de comité del pasado día 2 de Marzo, manteniéndose la convocatoria de asambleas par informar a la plantilla de la actual situación.

Sant Cugat del Valles, a 5 de Marzo de 2010